



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 352/17

Res. 916/17

ACTA N° 97, de fecha 25 de abril de 2017.

VISTO: La Resolución N° 130/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 08/02/17, Acta N° 87;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cumplir funciones de Inspector Coordinador, en carácter interino, con una carga horaria de 40 horas semanales, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a través de Secretaría Docente;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

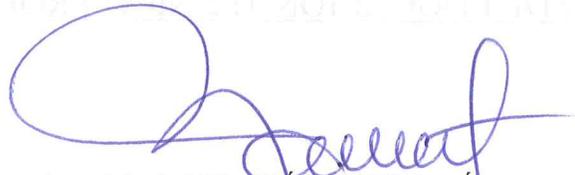
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	CABOT, Andrea	2.712.222-5	260.90
2	STATHAKIS, Antonio	1.448.586-6	252.30
3	DE LOS SANTOS, Juan	2.654.504-8	224.00
4	PASTOR, Gonzalo	3.129.733-3	221.00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



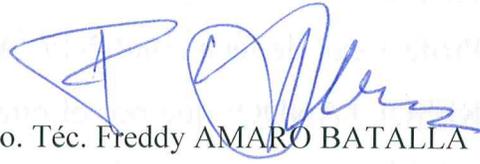
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

